

Acta No. 30

Cont. ord. del dia 11 de Jun
1839

Junta en esta ciudad de
Q. compronid el Ayuntamiento

constitucional de esta villa de Jimilla meny
Jo. Reg. visto q. se halla ausente en p...
lugar por mi el secretario se dio cuenta del
nos contandoy en el Boletin No. 30

En segunda lengua por el Sr. Presid. se me man
dar cuenta de on oficio del Ayuntamiento. Contri

Queda entendi
esta orden q.
se esta a m
satisfaccion
el Sr. D.
Sebastian Mar
Amo de Dios, como
Rego. q. sube
cribe

nal de Yoda fha ocho del corriente noticiand
(este Ayuntamiento. digo) esta corporacion para q.
ga saber al publico q. a consecuencia de la
de ocho de Diciembre ultimo habia acordado q.
aquella fha quedase establecida en fha labor
Parade la ofina de Jpoicas del mismo encarg

Marquez

q. el despacho de ella al Sr. may antiguo D.
Sebastian Garcia: y en su vista acordada esta
micipalidad se haga saber a los señores de esta
moro para q. viesen de q. las cosas se han
a registrar a la refinda Capital del partido,
a la villa de Lira como se ha verificado
hasta a present, y q. se diga

